



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN

En la Ciudad de México, D. F., siendo las 11:00 horas del día 17 de Agosto de 2010, en la sala de juntas de la Coordinación de Atención a Quejas y Orientación al Derechohabiente del Instituto Mexicano del Seguro Social, sita en Av. Paseo de la Reforma No. 476, 9º Piso, Colonia Juárez, dio inicio la Octava Sesión Ordinaria de trabajo del Comité de Información del Instituto Mexicano del Seguro Social, con la participación de los siguientes servidores públicos:

- Dr. Alejandro Somuano Ventura.- Titular de la Unidad de Personal y Suplente del Presidente del Comité.
- Lic. Luis Alonso Fiol Manríquez.- Coordinador de Atención a Quejas y Orientación al Derechohabiente y Titular de la Unidad de Enlace
- Lic. Vicente Jorge Espíndola Flores.- Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública y Suplente del Titular del Órgano Interno de Control en el IMSS.
- Lic. César Moreno Zarza.- Representante de la Coordinación de Legislación y Consulta.-Suplente del Invitado Permanente de la Dirección Jurídica
- Lic. Jazmín Reyes Valencia.- Representante de la División de Servicios Complementarios de la Coordinación de Archivos; Suplente del Invitado al Comité de Información.
- Lic. Sid Durán Ortíz.- Coordinador Técnico de Atención a Quejas e Información Pública e Invitado al Comité de Información.
- Lic. Arturo Betancourt Meléndez.-Titular de la División de Atención de Solicitudes de Información Pública y Secretario Técnico del Comité de Información.

ACTA DE LA SEPTIMA SESION ORDINARIA 2010 DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN.

ACUERDO 243/08/2010.- Se toma nota de la suscripción del Acta de la Séptima Sesión Ordinaria del 2010 del Comité de Información del Instituto Mexicano del Seguro Social, habiéndose insertado las sugerencias y modificaciones propuestas por el Órgano Interno de Control.

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS ADOPTADOS EN SESIONES ANTERIORES.

ACUERDO 244/08/2010.- El Comité de Información se da por enterado del Informe de Seguimiento de Acuerdos.

REPORTE DE ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN.

ACUERDO 245/08/2010.- El Comité de Información se da por enterado de las solicitudes de información recibida, tramitada y respondida por la Unidad de Enlace por el periodo del 01 al 31 de Julio de 2010, así como del informe que rinde el Titular de la Unidad de Enlace.

REPORTE DE RECURSOS DE REVISIÓN PRESENTADOS ANTE EL INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

ACUERDO 246/08/2010.- El Comité de Información se da por enterado de los recursos de revisión presentados ante el IFAI bajo expedientes **4917/10, 4840/10, 4895/10, 4886/10, 4851/10, 4942/10, 4927/10, 4868/10, 4888/10, 4889/10, 4893/10, 4899/10, 4904/10, 4923/10, 4869/10, 4894/10, 4903/10, 4872/10, 4871/10, 4836/10, 4829/10, 4856/10, 4933/10, 4691/10, 5092/10, 5089/10, 5117/10, 5113/10, 512/10, 5131/10, 5091/10, 4961/10, 4682/10, 4686/10, 5106/10, 4633/10, 4713/10, 5223/10, 4921/10, 5178/10, 5259/10, 4695/10, 4690/10, 5176/10, 5155/10, 5156/10, 5150/10, 5110/10, 5152/10, 5162/10, 5105/10, 5260/10, 5273/10, 5268/10, 4925/10, 5354/10, 5343/10, 5274/10, 5399/10, 5309/10, 5359/10, 5269/10, 5364/10, 5318/10, 5235/10, 5245/10, 5270/10, 5290/10, 5355/10, 5360/10, 5335/10, 5181/10, 5398/10, 5261/10, 5457/10, 5393/10, 5473/10, 5351/10, 5356/10, 5266/10, 5419/10, 5479/10, 5386/10, 5416/10, 5421/10, 5484/10, 5361/10, 5291/10, 5093/10, 5271/10, 4900/10, 5222/10**, los cuales fueron respondidos en forma por la Secretaría Técnica.

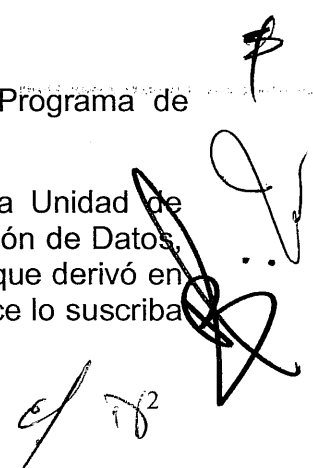
ACUERDO 247/08/2010.- El Comité de Información se da por enterado de las resoluciones del IFAI que le recayeron a los recursos de revisión números **3638/10, 3504/10, 3779/10, 3675/10, 3641/10, 3894/10, 3844/10, 4038/10, 3815/10, 3978/10, 4143/10, 4113/10, 3910/10, 3931/109, 3911/10, 4198/10, 4156/10, 4261/10, 4285/10, 4224/10, 4402/10, 4467/10, 4310/10, 4578/10, 4487/10, 4567/10, 4639/10, 4684/10, 4729/10, 4662/10, 4762/10, 4933/10, 4189/10, 3130/10, 3353/10, 3467/10, 3644/10, 3435/10, 3717/10, 3798/10, 3238/10, 3898/10, 3892/10, 3860/10, 3980/10, 3916/10, 3876/10, 4072/10, 3878/10, 4265/10, 4407/10 y 3905/10**, en las cuales se **sobreesee** el recurso en los treinta y tres primeros casos y se **confirma** la respuesta brindada originalmente en los últimos diecinueve.

ACUERDO 248/08/2010.- El Comité de Información se da por enterado de las resoluciones del IFAI que le recayeron a los recursos de revisión números **1590/10, 3270/10, 3448/10, 3433/10, 3643/10, 3639/10, 3500/10, 3893/10, 3896/10, 4115/10, 4192/10, 4051/10, 4036/10, 4046/10, 4041/10, 1070/10, 2965/10, 3338/10, 3345/10, 3352/10, 3355/10, 3462/10, 3640/10, 3674/10, 4017/10, 3942/10, 4016/10, 4031/10, 4094/10, 4349/10, 4648/10, 4923/10**, en donde las primeras quince **modifican** la respuesta brindada a la solicitud realizada y las siguientes quince **revocan** la respuesta y las últimas dos **ponen fin** al procedimiento de verificación por falta de respuesta. Así como también los recursos de revisión **5139/10, 4849/10 y 4929/10** no se admite el trámite.

ASUNTOS GENERALES.

ACUERDO 249/08/2010.- Se toma nota de los avances que presenta el Programa de Capacitación llamada E-FAI.

ACUERDO 250/08/2010.- Se aprueba el proyecto de oficio que presenta la Unidad de Enlace para informar al Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, los razonamientos seguidos para la atención de la solicitud **0064100161310** y que derivó en el recurso de revisión **2873/10**, a efecto de que el Titular de la Unidad de Enlace lo suscriba y remita al IFAI.



ACUERDO 251/08/2010.- En relación a la propuesta que mediante oficio 1669 que hace la Dirección de Incorporación y Recaudación del Seguro Social para ampliar el periodo de reserva de 4 registros en el Sistema de Índices de Expedientes Reservados, se difiere su discusión para la siguiente sesión Ordinaria del Comité, con la finalidad de invitar a la Coordinación de Fiscalización de dicha Dirección para que presente ante el cuerpo colegiado la justificación pormenorizada y exponga ante el mismo los fundamentos y motivos que sustenten dicha ampliación, toda vez que se trata de documentos que amparan diversos procedimientos que la misma sigue para el desahogo de sus funciones.

Al efecto se instruye a la Secretaría Técnica para que invite a la Unidad Administrativa antes citada a participar en la siguiente sesión Ordinaria del Comité de Información.

ACUERDO 252/08/2010.- Se aprueban los proyectos de oficio que presenta la Unidad de Enlace para informar a las oficinas habilitadas el comportamiento que han observado en la atención de los plazos de los indicadores oportuna en solicitudes de información y recursos de revisión.

El Comité de Información toma nota del cuadro resumen que presenta la Unidad de Enlace con el concentrado de respuestas que al momento refieren las oficinas habilitadas a las cuales se remitió su reporte de comportamiento el pasado mes de junio.

ACUERDO 253/08/2010.- Se difiere para la siguiente sesión la discusión del proyecto de los nuevos criterios de operación del Comité de Información que propone la Unidad de Enlace al cuerpo colegiado.

ACUERDO 254/08/2010.- El Comité de Información aprueba, de acuerdo con la entrada en vigor del Manual General de Transparencia expedida por la Secretaría de Función Pública seguir el procedimiento para la atención de recursos de revisión y resoluciones del IFAI con los plazos de atención siguientes:

La Unidad de Enlace tendrá 1 día a partir de la notificación correspondiente del IFAI para hacerlo llegar a la Unidad Administrativa que deban atender el mismo, a su vez estos contarán con un plazo de 4 días hábiles para proporcionar a la Unidad de Enlace los elementos que permitan la elaboración de alegatos y de 7 días hábiles para responder la resolución que el IFAI dictamine.

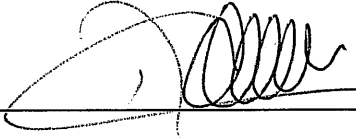
Se autoriza el uso de medios de comunicación electrónica para facilitar el intercambio de comunicación institucional para los procesos anteriores.

El Comité determina y aprueba que a partir del 1º de septiembre las Unidades Administrativas del Instituto deban observar los plazos y términos de los procesos de clasificación y desclasificación de información, así como el de información socialmente útil o focalizada.

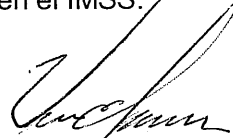
Para los efectos anteriores, se instruye a la Unidad de Enlace notificar oportunamente de lo anterior a los responsables de los enlaces normativos y oficinas habilitadas en el país.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL IMSS

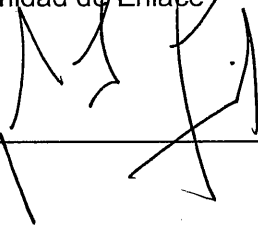
- **Dr. Alejandro Somuano Ventura**
Titular de la Unidad de Personal y Suplente del Presidente del Comité de Información.



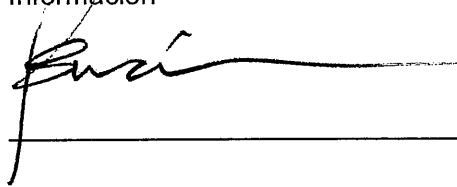
- **Lic. Vicente Jorge Espíndola Flores**
Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública y Suplente del Titular del Órgano Interno de Control en el IMSS.



- **Lic. Luis Alonso Fiol Manríquez**
Coordinador de Atención a Quejas y Orientación al Derechohabiente y Titular de la Unidad de Enlace

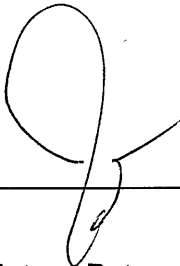


- **Lic. Sid Durán Ortíz**
Coordinador Técnico de Atención a Quejas e Información Pública e Invitado al Comité de Información



INVITADOS

- **Lic. César Moreno Zarza**
Representante de la Coordinación de Legislación y Consulta; y Suplente del Invitado Permanente de la Dirección Jurídica



- **Lic. Jazmín Reyes Valencia**
Representante de la División de Servicios Complementarios de la Coordinación de Archivos; Suplente del Invitado al Comité de Información.



- **Lic. Arturo Betancourt Meléndez**
Titular de la División de Atención de Solicitudes de Información Pública; y Secretario Técnico del Comité de Información



Las firmas que anteceden forman parte del Acta de la Octava Sesión Ordinaria del Comité de Información del IMSS, celebrada el 17 de Agosto del 2010.